

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31371 U.P.B. ESPAÑA, S.A.

Reducción y ampliación de capital.

La Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, válidamente celebrada el día 20 de Agosto de 2009, ratificó los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 3 de Octubre de 2008, entre otros, los siguientes:

Primero.- Reducir el capital social hasta la cifra de cero euros, esto es, en la suma de 435.912,04 euros, y ampliar el capital de la sociedad simultáneamente, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas sufridas.

La reducción se efectuó mediante la amortización de todas las acciones de la sociedad, de la 1 a la 3.784 correspondiente a la Serie A y de la 1 a la 510 de la Serie B.

Así mismo el Consejo de Administración, en uso de las facultades concedidas por la Junta General, y habiéndose cumplido todos los trámites estatutarios y legales previstos en ejecución de dicho acuerdo, ha declarado aumentado el capital social de la compañía, en la suma de 60.200,00 euros; mediante la emisión y puesta en circulación de 602 nuevas acciones, nominativas, de clase y serie única, de 100,00 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 602, ambas inclusive. Las nuevas acciones han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Segundo.- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.200,00 euros, y se procede a la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Viver i Serrateix, 30 de agosto de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, David Coll Batllori.

ID: A090073515-1